



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1049-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 25/01/2018

Señor (es) : CRISALE DI FLORENCE SPA

Dirección : PRINCIPE DE GALES 7418

Rut : 76.603.331-8

Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8003022 ADQ. CORTINAS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/01/2018 -- Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 43

N° Solicitud 1 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. ANA MARIA GONZALEZ

Teléfono: 998628488

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 238

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
60	CORTINA EN CHINTZ COLOR AZUL / CONFECCION SIMPLE CON 2 PINZAS	30.780,00	1.846.800
<p>V*B° Dirección</p> <p>Son: Son: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS .-</p> <p>Observación: TEXTIL FAEP 2017</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	1.846.800
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	1.846.800
		I.V.A	350.892
		TOTAL	2.197.692



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1